



FORMATO ÚNICO OFICIAL INSCRIPCIÓN LISTAS CANDIDATOS A DELEGADOS

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2025 - 2026

ZONA ELECTORAL (Marque con una X) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13

FECHA

HORA

FEMPHA

PRINCIPALES

No.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

SUPLENTES

No.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

REPRESENTANTE DE LISTA

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES
CELULAR	CORREO CORPORATIVO	CORREO PERSONAL

COMITÉ DE ESCRUTINIOS

FECHA	APROBADO	OBSERVACIONES	No. ASIGNADO
	SI NO		



FORMATO CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Ciudad _____,

Fecha _____

Señores:

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

Ciudad

Asunto: Inscripción Plancha Listas Candidatos a Delegados – Asamblea General 2025-2026

Respetados señores:

Por medio de la presente manifestamos nuestro interés en postularnos como candidatos para ser elegidos como Delegados de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de FEMPHA Fondo de Empleados para el periodo estatutario 2025-2026, por lo que declaramos que cumplimos los requisitos contenidos en el Estatuto Social del Fondo y en la Convocatoria publicada el día 15 de enero del 2025 en la página web: www.fempha.com.co, y, declaramos bajo la gravedad de juramento que conocemos las funciones, los deberes, las prohibiciones e inhabilidades establecidas en la normatividad vigente y los estatutos del Fondo para desempeñar el respectivo cargo, así:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE DELEGADOS

Podrán participar en el proceso de elección de los delegados únicamente los asociados hábiles.

De conformidad con lo señalado por el párrafo primero del artículo 59 de los estatutos de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, son considerados hábiles para efectos de la elección de los delegados y participación en la asamblea con todos sus derechos, los asociados que al momento de la convocatoria reúnan los siguientes requisitos:

- a)** *Se encuentren inscritos en el registro de asociados.*
- b)** *No tengan suspendidos sus derechos.*
- c)** *Estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas directas que haya contraído directamente el asociado para con FEMPHA.*



REQUISITOS PARA SER ELEGIDO DELEGADO

De acuerdo con lo señalado por el artículo 64 de los estatutos sociales de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS podrán ser elegidos delegados a la Asamblea General, los asociados que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser asociado hábil de FEMPHA.
- b) Tener mínimo un año continuo de antigüedad como asociado a la fecha de la convocatoria de elección de delegados.
- c) No haber sido sancionado con la suspensión de derechos durante los últimos tres (3) años.
- d) No encontrarse reportado con mala calificación en las centrales de riesgo por más de 90 días consecutivos y por deudas que superen 2 SMMLV, a menos que demuestre estar a Paz y Salvo con la entidad que generó el reporte.
- e) No encontrarse reportado en listas vinculantes sobre lavado de activos y financiación del terrorismo, o en la infracción de disposiciones relacionadas con la materia.
- f) Presentar certificado de capacitación y/o formación en Economía Solidaria, con una intensidad no menor a veinte (20) horas, y una vigencia al momento de la postulación que no supere dos (2) años. La copia del certificado hará parte del archivo documental del delegado para constatar su cumplimiento.

De igual forma, y para los efectos señalados en el estatuto social vigente autorizamos de manera expresa e irrevocable a **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** para consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero y comercial a las Centrales de Riesgo Transunion y Datacredito, así como también, autorizamos la realización de consultas y verificaciones en listas de riesgo, portales de información pública para la administración del riesgo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT y otros riesgos asociados.

Atentamente,

PRINCIPALES

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____



4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

SUPLENTE

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
4. _____	_____	_____
5. _____	_____	_____
6. _____	_____	_____
7. _____	_____	_____
8. _____	_____	_____
9. _____	_____	_____
10. _____	_____	_____